

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSTEJAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2017

NIIF para PYMES

1.- NOTA NO. 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía de transporte en camionetas de carga liviana "Transtejar" S.A., se constituyó jurídicamente en la ciudad de Quito, el 01 de Febrero de 2010, ante la Notaría Segunda del Cantón Saquisilí, del Ora. Mariana Duran Salgado, se inscribió en el libro del registro mercantil del Distrito metropolitano de Quito, con el No. 24, del 27 de febrero de 2010. Luego la Superintendencia de Compañías, le otorgó el Expediente No. 3719. Posteriormente se obtuvo el Registro Único de contribuyentes con el No. 1792238935001, la principal actividad que se refleja en la escritura pública, en su artículo tres, bajo el título de Objeto, dice "El objeto social de la Compañía consiste en prestar servicio de transporte de carga liviana, en camionetas, cuya carga sobrepasen las dos toneladas de peso,..."

Constituye por lo tanto, la primera base para la preparación de los estados financieros, la constitución misma de la Compañía, por lo tanto la contabilidad se ha preparado desde la fecha indicada.

NOTA NO. 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

NOTA No. 2.1.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: La Compañía, si habría cumplido sus obligaciones tributarias por el ejercicio económico de 2017, de manera oportuna, incluso, si fue presentado el Balance y estados financieros dentro del tiempo, como HECHO SUBSECUENTE se menciona que en el año 2017, fueron elaborados todos los estados financieros y declaraciones, a tiempo.

NOTA NO. 2.2.- BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Para la elaboración de los estados financieros se ha tomado en cuenta los saldos iniciales que corresponden al aporte inicial del Capital social, y, a partir del mes de Febrero de 2010, la contabilidad se basa en las actividades económicas generadas por el aporte para gastos administrativos.

En cuanto a los gastos, cada uno de ellos se especifica en el balance de resultados.

La Compañía para el inicio de su actividad contable ha adoptado las siguientes políticas contables:

Las siguientes son las políticas contables que TRANSTEJAR S.A. utilizará para la presentación de los estados financieros por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

1. Bases de presentación

Los estados financieros de TRANSTEJAR S.A. a partir del año de su adopción e implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2. Moneda

TRANSTEJAR S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como su moneda de circulación nacional, y funcional además de ser una moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha

determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

3. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en Caja, los saldos en Bancos locales y sus movimientos propios de la actividad de la empresa.

4. Activos financieros

TRANSTEJAR S.A. clasificará sus Activos Financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

a. Documentos y cuentas por cobrar

Los Documentos y Cuentas por cobrar son Activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 90 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas no generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en Activos Corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

5. Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo serán valorados por el Modelo del Costo, donde los elementos de propiedad, planta y equipo están expuestos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro; se considera un bien adquirido por la entidad como propiedad, planta y equipo siempre y cuando su costo sea superior a los \$100,00 (cien dólares con 00/100), cuya vida útil sea mayor a un año y su costo se justifique dentro del Estado Financiero.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

Por su actividad, la depreciación de los activos fijos se calcula usando el método de línea recta, sin valor residual y su porcentaje, será asignado conforme la ley de régimen tributario Interno.

El valor residual y la vida útil de los activos serán revisados, y se ajustarán si es necesario, en cada cierre de balance, para estos porcentajes se considerarán aquellos que no excedan los establecidos por el régimen tributario.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

6. Cuentas y Documentos a pagar

Las obligaciones que adeuda la Compañía a los accionistas, o a terceros, por servicios prestados.

7. Capital social

El Capital Social está representado por acciones ordinarias, ya que las preferidas habrían sido asumidas como ordinarias.

De conformidad con la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, se maneja la cuenta de aporte futura capitalización, y la cuenta de reservas facultativas, a cuyos fondos se destinan los valores considerados como utilidades. Los primeros incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

8. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

9. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren en los mismos, generalmente se sujetan a lo presupuestado para el ejercicio económico.

11. Otras cuentas:

De ser necesario, en el desarrollo de la Contabilidad bajo aplicación de las NIIF's, se implementarán otras cuentas, acorde con la actividad de la empresa.

NOTA NO.3.- Los registros contables se han llevado por el método del efectivo, dentro de estos se encuentran considerados los valores efectivos, a) moneda de circulación legal del Ecuador, la b) Cuenta de ahorros que fue abierta para la constitución de la Compañía, posteriormente cerrada, devolviéndola a la cuenta de Caja general, c) la Cuenta Corriente, a la que se han depositados los valores recibidos tanto de aportes para la administración efectuada por los accionistas, b) los valores aportados por cuotas extras, los cobros por facturación de servicio de transporte, valores estos que fueron devueltos a los accionistas y otros que realizaron el transporte.

NOTA No. 4.- CUENTAS POR COBRAR.- En este grupo se encuentran las cuentas por cobrar por aportes para gastos administrativos de accionistas que no han cancelado hasta el cierre del balance, las cuentas transitorias de cuentas por cobrar clientes, que una vez que fueron canceladas, se han cerrado; los créditos tributarios por concepto de Iva y retención en la fuente por impuesto a la renta.

Nota No. 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- En esta cuenta los valores de los Propiedad Planta Y Equipo son en base a contabilidades anteriores, para realizar la contabilidad no se recibió inventarios.

NOTA NO. 6.-DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- En esta cuenta se encuentra registrada la depreciación en parte proporcional desde el ingreso del vehículo a la empresa, hasta la fecha de cierre de la contabilidad, calculada por método directo sin valor residual.

NOTA NO. 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- En esta cuenta se encuentra registrado los valores por cancelar a los accionistas, o a terceros, por servicios prestados.

NOTA NO. 8.- PATRIMONIO.- CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO.- Este capital constituye el capital inicialmente cancelado por los accionistas para la constitución de la Compañía, esta cuenta como HECHO SUBSECUENTE se menciona que en ningún momento se aumenta hasta el año 2018.

NOTA NO. 9.- APOORTE DE SOCIOS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.- En esta cuenta se encuentra registrado los valores de aportes de ingresos, más aportes extraes de socios por otros conceptos para aumento de

NOTA NO. 10.- CUENTA DE RESULTADOS.- INGRESOS.- En esta cuenta se registran los aportes que efectúan los socios, y acumulan tanto los valores aportados en efectivo, más los saldos que se encuentran por cobrar, y que constituyen parte del anexo de los balances presentados por el correspondiente ejercicio.

NOTA NO. 11.- CUENTA DE RESULTADOS.- GASTOS.- En esta cuenta se registran los diferentes gastos correspondientes a movilizaciones, gastos tributarios, honorarios, gastos de suministros, impuestos y contribuciones, más otros gastos conforme a los registros contables.

NOTA NO. 12.- HECHO SUBSECUENTE: Todos los movimientos y presentación de estados financieros se han sujetado a lo dispuesto con las NIC'S Y NIIF'S, tal y conforme se han presentado en los formularios de declaración efectuados al SRI, y a la SUPERCIAS.

Principales NIC'S aplicadas han sido la 1, 12, 7, 8, 18, 10, 16, 32.

Principales NIIF'S, aplicadas han sido 1, 3, 7


C.A. RODRIGO HERRERA M.